

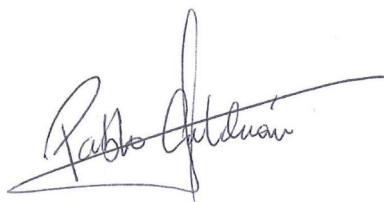
	POLÍTICA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Cód.: POLSGSI Rev.: 1.0 Fecha: 10/08/2020
---	---	---

Centro de Eneñanza Universitaria SEK S.A., es una empresa cuya actividad es la impartición de formación presencial, semipresencial y on-line.

La dirección ha implantado un Sistema de Seguridad de la Información para mejorar el sistema de gestión de la información. Este sistema se basa en las siguientes cláusulas:

- Cumplir con los requisitos legales en materia de Gestión Datos de Carácter Personal y propiedad intelectual.
 - Garantizar la CID de la información gestionada de todos los agentes participantes en los proyectos de formación.
 - Trabajar bajo los requisitos legales o reglamentarios y de obligaciones de seguridad contractuales.
 - Garantizar que los servicios de formación prestados por terceros garantizan el CID con los mismos criterios que la organización
 - Garantizar que la continuidad de negocio en caso de situaciones no contraladas.
 - La organización se compromete a proporcionar recursos suficientes para crear, implementar, gestionar y mejorar el SGSI, tanto a nivel técnico como humano. Así mismo, se compromete a revisar el sistema y reaccionar en base a los resultados de la revisión.
 - Formar un equipo humano en el que cada persona sea responsable de los activos que maneja, y esté plenamente concienciada de la importancia de la correcta aplicación de las pautas que se desprende del SGSI. En caso de no cumplimiento de las obligaciones asociadas al puesto de trabajo en materia de seguridad de la información, la empresa se reserva el derecho de emprender medidas disciplinarias con soporte legal sobre los infractores.
- Se definirán planes de formación continua en materia de concienciación y capacitación, para garantizar el correcto funcionamiento del sistema y por tanto de la empresa.
- Cumplir con los requisitos de la Norma ISO 27001:2013

Director del Centro de Estudios Avanzados



D. Pablo Calderon Solé

En Madrid, a 10 de agosto de 2020